



# LA TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN LA ENCRUCIJADA: ENTRE EL TERCER Y EL CUARTO DEBATE

## The Theory of International Relations at the Crossroads: Between the Third and the Fourth Debate

**Rafael Calduch Cervera**

Universidad Complutense de Madrid

E-mail: rafacald@ccinf.ucm.es



Autor

### FIRMA INVITADA

El tercer debate teórico en las relaciones internacionales entre los positivistas, especialmente los neorrealistas, y los autores críticos postpositivistas, trató de ser superado por el constructivismo. Sin embargo, en este debate se ignoraron las aportaciones de la corriente científica y del internacionalismo sociológico, que han demostrado un mayor rigor metodológico y amplitud explicativa de los temas dominantes en la sociedad internacional. Por ese motivo se plantea la necesidad de abrir el cuarto debate para lograr que esta ciencia siga siendo progresiva evitando así el riesgo de su irrelevancia a largo plazo.



Resumen

*The third theoretical debate in international relations among the positivists, especially the neo-realists, and the critical post-positivist authors, tried to be overcome by constructivism. However, in this debate the contributions of the scientific program and sociological internationalism were ignored, which have demonstrated a greater methodological rigor and an explanatory breadth of the dominant themes in international society. For this reason, the need arises to open the fourth debate to ensure that this science continues to be progressive, thus avoiding the risk of its irrelevance in the long term.*



Abstract

Relaciones internacionales; debates teóricos; programa científico; constructivismo; internacionalismo sociológico.



Key words

*International relations; theoretical debates; scientific program; constructivism; sociological internationalism.*

Tras un siglo de desarrollo de las relaciones internacionales como disciplina científica, resulta oportuno reflexionar sobre el debate teórico actual a partir de una perspectiva general de las aportaciones realizadas por las diversas corrientes teóricas. Todas ellas han compartido dos presupuestos metateóricos: a) la singularidad de los sucesos internacionales requiere la formulación de una disciplina científica propia y diferenciada del resto de las ciencias sociales; b) en la realidad internacional, el Estado es un actor decisivo, aunque no necesariamente exclusivo.

No obstante, la hegemonía de las teorías anglosajonas ha provocado dos importantes limitaciones en el desarrollo (Arenal, 2014). En primer lugar, la ignorancia de las aportaciones realizadas por otras corrientes/escuelas teóricas como el marxismo clásico (Marx & Engels, 1976; Lenin, 1975), y los teóricos de la dependencia (Baran, 1959; Furtado, 1969; Cardoso & Faletto, 1969). Los primeros se centran en el fundamento económico del sistema capitalista internacional e incorporan una interpretación estructuralista de las relaciones internacionales, mientras que los segundos abordan las desigualdades económicas internacionales y formulan una interpretación estructuralista de la problemática del subdesarrollo y la pobreza. En segundo término, la marginación de cuestiones metodológicas básicas en favor de un interminable debate sobre aspectos ontológicos y epistemológicos.

En este marco general y durante el último medio siglo, la mayor parte del debate académico y científico se ha desarrollado entre dos grandes grupos o corrientes teóricas: el positivismo estructuralista, dominado por el neorrealismo y el neoliberalismo, y las teorías críticas, entre las que destacan el postmodernismo, el neomarxismo y el feminismo. La brecha entre ambos posicionamientos ha tratado de ser superada por el constructivismo que aspira a consolidarse como un *nuevo paradigma* en el sentido kuhniano del término (Kuhn, 1971).

No obstante, el constructivismo dista mucho de ser un *programa de investigación progresivo* respecto del positivismo estructuralista, ya que según Lakatos:

Se dice que un programa de investigación está progresando mientras su desarrollo teórico se anticipa a su crecimiento empírico, es decir, mientras continúa prediciendo hechos nuevos con algún éxito. (1985, p. 223)

Una revisión de la literatura constructivista de las últimas décadas no ha aportado avances significativos en el conocimiento y previsión de los grandes cambios que está experimentando la realidad internacional como consecuencia del proceso de globalización. Por otro lado, sería poco riguroso no reconocerle el mérito de haber articulado una alternativa, ontológica y metodológicamente más coherente, a la pléyade de disquisiciones reflexivas y subjetivas formuladas por la crítica más radical de los autores postpositivistas (Price & Reus-Smit, 1998).

En buena medida, la encrucijada planteada en la teoría de las relaciones internacionales por el mencionado debate, que los seguidores del constructivismo han pretendido resolver, se ha debido a la concurrencia de cuatro decisivos sesgos metodológicos que han lastrado esta disciplina desde sus orígenes: 1) la sistemática ignorancia de la variable temporal que, junto con el espacio, condiciona decisivamente las conductas humanas en su naturaleza y efectos, tanto a escala individual como colectiva; 2) la constante imprecisión definitoria de los conceptos y términos utilizados en la construcción de las teorías; 3) la falta de una distinción de los niveles de estudio de los sucesos internacionales atendiendo a su naturaleza, duración, alcance y efectos, y 4) la escasez de investigaciones orientadas a la verificación de la validez y los límites de cada propuesta teórica.

Por ello resulta imprescindible abordar algunas cuestiones previas sobre la ciencia y el modo en que se genera, difunde y aplica.

## 1. El conocimiento científico como producto humano condicionado por la cultura, la utilidad y los intereses

Afirmar que la ciencia es el resultado de un determinado tipo de conducta humana es axiomático. (1) De esta evidencia se desprenden dos importantes conclusiones:

- a) El conocimiento científico no es la única forma de conocimiento que poseen los seres humanos, ya que existen al menos otras tres que influyen en la evolución humana: a) el que se adquiere mediante la experiencia práctica; b) el obtenido mediante la reflexión abstracta y el razonamiento lógico-deductivo a partir de la experiencia, es decir, el conocimiento filosófico; y c) el conocimiento generado a partir de revelaciones divinas o narraciones míticas. (2)
- b) La generación, difusión y aplicación del conocimiento científico, como el resto de las acciones humanas, está siempre condicionado por el substrato cultural que dota del sentido existencial a las sociedades y las personas. Ello significa que el conocimiento humano está necesariamente condicionado por la subjetividad humana, lo que no impide comprobar la diferente validez, rigor, precisión y alcance explicativo de las diferentes teorías científicas en pugna.

Como señala Putnam, el progreso de la ciencia se produce como consecuencia de una constante dialéctica entre la *tendencia explicativa* y la *tendencia crítica*. La primera presupone la validez de la teoría y busca alcanzar una mayor precisión en su formulación para que pueda dar respuesta satisfactoria al mayor número de las *situaciones problemáticas* que se dan en la realidad. Ello facilita la acumulación de conocimientos científicos en torno a una determinada teoría. La *tendencia crítica*, por su parte, al intentar comprobar la validez de una teoría a través de su capacidad predictiva, estimula la elaboración de *nuevos* enunciados auxiliares o, llegado el caso, la revisión de la propia teoría. Permite, por tanto, formular nuevos interrogantes ante los hechos no suficientemente explicados por una teoría y de este modo la formulación de nuevas teorías o paradigmas (Putnam, 1985, pp. 143-144).

Si se admiten el significado y características del conocimiento científico que hemos señalado, consideramos consistente establecer que existe una estructura interna de las teorías científicas que no es arbitraria y que de acuerdo con Gibson (1961) está configurada por cinco elementos: 1) unas *suposiciones* o *hipótesis* sobre la realidad; 2) unas premisas explicativas a las que se denomina *explanans*; 3) un conjunto de proposiciones o *leyes generales*; 4) un conjunto de proposiciones o *leyes singulares*, generalmente conocidas como *enunciados auxiliares*, que constituyen junto con las leyes generales el *explanandum*; y 5) una contrastación con la realidad, incluidas otras teorías, para verificar su grado de validez explicativa y predictiva.

Determinado qué entendemos como conocimiento científico, cómo se desarrolla históricamente y cuál es su estructura interna, podemos abordar el debate que se ha producido sobre el modo en el que se produce y hasta qué punto ello sustenta una distinción entre las ciencias naturales y las ciencias sociales.

*El progreso de la ciencia se produce como consecuencia de una constante dialéctica entre la tendencia explicativa y la tendencia crítica*

La distinción sostenida por los empiristas clásicos y los materialistas entre el conocimiento objetivo, alcanzado por inducción a partir de los sucesos observables en la realidad material, propio de las ciencias físico-naturales, y el conocimiento de las ciencias sociales, centradas en la conducta humana y condicionadas por la subjetividad del investigador, corresponde a una etapa histórica del desarrollo de las ciencias que ya está superada.

Como ya demostró en 1925 Heisenberg con su principio de incertidumbre, la observación no es aplicable a las partículas más elementales de la física cuántica de las que solo se pueden observar sus efectos. Ello implicaba que el fundamento de la distinción clásica entre las ciencias no era sostenible. Como señaló este autor:

La noción de la realidad objetiva de las partículas elementales se ha disuelto por consiguiente en forma muy significativa, y no en la niebla de alguna noción nueva de la realidad, oscura o todavía no comprendida, sino en la transparente claridad de una matemática que describe, no el comportamiento de las partículas elementales, pero sí nuestro conocimiento de dicho comportamiento. [...] La ciencia natural presupone siempre al hombre, y no nos es permitido olvidar que, según ha dicho Bohr, nunca somos sólo espectadores, sino siempre también actores en la comedia de la vida. (Heisenberg, 2013, p. 13)

En realidad, la discrepancia entre los realistas científicos y los empiristas radicales, de una parte, y los postmodernistas, de otra, sobre la existencia de un mundo real susceptible de conocerse mediante la observación o, por el contrario, la constitución de ese mundo real, incluida la parte material, a partir de las conductas humanas y el discurso narrativo que forma parte de ellas, resulta irresoluble y estéril.

Es irresoluble porque ambos planteamientos son fruto del pensamiento y la acción humanas y, necesariamente, contienen prejuicios (juicios previos de valoración) ajenos a la ciencia. En ambos casos, estos prejuicios nacen de creencias, es decir, convicciones de raíz emocional o en todo caso de formulaciones filosóficas, pero no de argumentos científicos que puedan compararse y verificarse.

También es estéril por cuanto este debate en sí mismo no aporta nuevo conocimiento científico, solo permite discernir entre distintas estrategias de búsqueda de ese conocimiento, que se consolidarán en cada caso y para cada resultado en función de la validez y utilidad que tengan para la vida de las personas y las sociedades.

Poco importa si la atracción gravitatoria existe en realidad y los humanos solo la hemos “descubierto” o si por el contrario hemos generado una imagen intelectual según la cual los cuerpos se atraen de acuerdo con la formulación newtoniana. Lo cierto es que gracias a ese conocimiento “científico” podemos hacer que todos los aviones, y no solo algunos, vuelen y ello ha cambiado el transporte de personas y mercancías a escala mundial.

Tampoco importa demasiado si existe el Estado como una realidad social que podemos describir e investigar para conocerlo y explicar “científicamente” su acción histórica o, en cambio, es tan solo una idea compartida por una colectividad humana en virtud de la cual se generan las conductas de las personas que constituyen y perpetúan lo que denominamos Estado. En ambos casos esta realidad política tiene unas consecuencias directas en la vida de las personas y las sociedades, que podemos comprobar prácticamente y representar intelectualmente.

*La realidad política tiene unas consecuencias directas en la vida de las personas y las sociedades, que podemos comprobar prácticamente y representar intelectualmente*

Además, la generación y difusión de la ciencia como un proceso ajeno a su aplicación por los seres humanos supone su mitificación. En efecto, el conocimiento científico alcanza su verdadero sentido cuando le aporta a las personas y colectividades unas explicaciones de los sucesos y de sí mismas, que permiten abordar la resolución de sus problemas, la superación de los retos que les surgen o la satisfacción de sus necesidades de un modo más eficaz que las formas alternativas de conocimiento. Es la aplicación útil de las teorías científicas la que garantiza su continuidad, incorporándolas a las identidades culturales y movilizandolos recursos aportados por las sociedades en clara competencia con otras formas del conocimiento humano.

3.<sup>a</sup>) Como toda conducta humana, la generación y difusión del conocimiento científico está necesariamente condicionado por las circunstancias históricas, la diferente importancia que se le atribuye a la ciencia y la tecnología en las distintas culturas y los propios intereses de las diversas comunidades científicas.

Estas reflexiones iniciales pretenden situar el conocimiento científico en un marco bien definido sobre su naturaleza, alcance, producción y evolución, que nos permita avanzar sobre el análisis de las aportaciones realizadas por tres corrientes teóricas: la científica, la constructivista y el internacionalismo sociológico, para facilitar una salida a la encrucijada en la que se encuentra actualmente la ciencia de las relaciones internacionales.

## 2. Las aspiraciones teóricas de la corriente científica de las relaciones internacionales

La centralidad que durante décadas ocupó el realismo clásico primero y el neorealismo y el neoliberalismo más tarde, impidieron considerar con la debida importancia las aportaciones realizadas por la corriente *científica*, que partiendo del principio de la unidad del método científico entre las ciencias naturales y las ciencias sociales, desde la década de los años 50 se concentró en aplicar la cuantificación y la lógica matemática a la descripción, análisis y comparación de los sucesos internacionales.

La intención última de los autores de esta corriente era la de poder formular leyes científicas y crear modelos teóricos de las relaciones internacionales, que permitiesen dar explicaciones similares a las que ya aportaban la ciencia económica o ciertas parcelas de la sociología y la ciencia política (Kaplan, 1961, 1966).

En el contexto internacional de los años de la postguerra y de la emergente bipolaridad nuclear, la atención de las investigaciones de esta corriente se centró en las relaciones de conflicto y en sus diversas manifestaciones, comenzando por el fenómeno de la guerra y siguiendo por la disuasión nuclear o el papel estratégico de la negociación (Bremer, Regan, & Clark, 2003).

El trabajo pionero de Quincy Wright (1942) que intentaba realizar un análisis riguroso y completo de la guerra y también de sus causas, siguiendo una perspectiva multidisciplinar, abrió el camino de posteriores investigaciones científicas de los conflictos bélicos y, por extensión, de las relaciones de conflicto. Gracias al desarrollo de nuevas formulaciones teórico-matemáticas como la teoría de juegos, desarrollada por Von Neumann, Morgenstern (1944) y Nash (1950), y la teoría de sistemas de Ludwig von Bertalanffy (2006), en la ciencia de las relaciones internacionales se abrió el debate metodológico unido a la cuantificación matemática.

*Gracias al desarrollo de nuevas formulaciones teórico-matemáticas en la ciencia de las relaciones internacionales se abrió el debate metodológico unido a la cuantificación matemática*

No obstante, el grado de implantación de ambas teorías matemáticas fue notablemente desigual. Mientras la teoría de juegos se incorporaba al estudio de los procesos de adopción de decisiones en política exterior y, muy especialmente, en la dinámica de la bipolaridad con disuasión nuclear, la teoría de sistemas solo fue asumida en su dimensión ontológica y en su terminología, pero no se llegó a utilizar su fundamentación matemática. Hay que recordar que según Bertalanffy, un sistema se define como “un complejo de elementos interactuantes” expresado por un conjunto de ecuaciones diferenciales simultáneas, del tipo  $dQ_1/dt = f_1(Q_1, Q_2 \dots Q_n)$ ;  $dQ_2/dt = f_2(Q_1, Q_2 \dots Q_n)$ ;  $dQ_n/dt = f_n(Q_1, Q_2 \dots Q_n)$ , que son las que describen la organización y el funcionamiento del sistema, sea físico, biológico o social (Bertalanffy, 2006, pp. 84-85).

Sin embargo, serán las investigaciones de Lewis Fry Richardson (1960) las que demostraron que más allá de las singularidades históricas que suponían las distintas manifestaciones de la violencia, desde las peleas a las guerras, así como de la aparente aleatoriedad de su ocurrencia, existían patrones de regularidad matemática que permitían fundamentar leyes científicas en la misma medida en que se formulaban por las ciencias físico-naturales.

Tomando como referencia las guerras censadas por Quincy Wright, analizó sistemáticamente 300 conflictos bélicos entre 1822 y 1949, además de compararlos con la actividad de las bandas criminales en Manchukuo en 1935 y en Chicago, encontrando una serie de importantes regularidades matemáticas.

En todos los casos, Richardson observó que se cumplía una ley de potencia (3) que vinculaba el número de muertos con la probabilidad de ocurrencia de los conflictos violentos, fuesen bélicos o de delincuencia organizada, de acuerdo con una escala logarítmica de base 10. También apreció que la ocurrencia de los conflictos bélicos con un número de muertos entre 3163 y 31.622 (exponentes logarítmicos con base 10 de 3,5 y 4,5) fue muy escasa, con un total de 63 guerras entre 1820 y 1945, lo que supuso aproximadamente una contienda cada dos años.

Respecto de la actividad de las bandas criminales, constató que en el caso de Manchukuo existía también una ley de potencia entre el número de incursiones realizadas y el tamaño de las bandas por el número de miembros, mientras que en el caso de Chicago la ley de potencia se establecía entre el número de bandas y el tamaño de las mismas (Richardson, 1948).

Junto al establecimiento de estas leyes de potencia, Richardson también trató de verificar la existencia de correlaciones estadísticas en otras muchas hipótesis recogidas por la literatura científica de los conflictos armados. Entre las principales conclusiones alcanzadas se pueden señalar:

- a) El aumento de la población en el periodo estudiado no fue acompañado por un aumento proporcional en el número de guerras o de muertos.
- b) La contigüidad fronteriza ha sido un factor importante en las guerras de este periodo.
- c) La frecuencia de participación de los Estados en las guerras ha sido tan variable durante este periodo que no se puede afirmar que existan entre ellas países intrínsecamente más beligerantes o pacíficos que otros.
- d) Las causas económicas de las guerras no han alcanzado el 30% de las mismas, siendo un factor más importante en el desencadenamiento de las pequeñas guerras.
- e) La identidad o diferencia de lenguas no tiene una relación significativa con la ocurrencia de las guerras.

*En las manifestaciones de la violencia existían patrones de regularidad matemática que permitían fundamentar leyes científicas*

- f) Las guerras con muchos beligerantes han tendido a ser más largas y menos frecuentes.
- g) Las relaciones internacionales no se configuran como una realidad caótica en la que todos los países tienen la misma probabilidad de guerra. Las relaciones geográficas poseen una gran influencia.

Las investigaciones de Richardson consolidaron una importante área de estudios cuantitativos en las relaciones internacionales, que ha llegado hasta nuestros días gracias a las aportaciones de autores como Anatol Rapoport (1957, 1960, 1989); Kenneth E. Boulding (1959, 1962, 1975); David Singer (1966, 1969, 1981); Robert Axelrod (1986, 2004); Edward E. Azar (2018); Stuart A. Bremer (1992); Ted Robert Gurr (1980, 1994); Monty G. Marshall (2018) y otros muchos.

Las aportaciones de esta corriente *científica* para el desarrollo de la disciplina han sido muy importantes, destacando las siguientes:

- a) Han creado numerosas bases de datos, en las que se recopila información sobre fenómenos tan importantes como las guerras —tanto civiles como internacionales—, el terrorismo, los regímenes políticos, la fragilidad de los Estados, las amenazas a las minorías, etc. (4).
- b) Han demostrado que es posible y útil aplicar la matemática en el desarrollo de la disciplina de las relaciones internacionales tal y como ocurre en otras ciencias físico-naturales y sociales, como la economía.
- c) Permiten contrastar la validez y las limitaciones de las diversas propuestas teóricas mediante la comprobación matemática de sus postulados y relaciones de causalidad; p. ej. la tesis de Huntington sobre la tendencia a una mayor conflictividad interestatal entre países de distintas civilizaciones no encuentra evidencias suficientes que la respalden en el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial (Henderson & Tucker, 2001; Chiozza, 2002).
- d) Han abierto el camino para la elaboración de indicadores complejos y modelos susceptibles de utilizarse en la descripción, comprensión y previsión de ámbitos internacionales tan importantes como la negociación diplomática, la disuasión nuclear o los procesos de cooperación e integración regional (Farkas, 1996).
- e) Aunque de un modo incipiente, los modelos cuantitativos están empezando a utilizarse para la simulación por ordenador, ofreciendo así la oportunidad de iniciar la experimentación y de facilitar la enseñanza (Schrodt, 2004; Taber, 1992; Cioffi-Revilla, 1981).

Recientemente se ha comparado la evolución de conflictos bélicos como el de Irak con la insurgencia en Colombia, Afganistán y Perú. En todos estos casos se ha demostrado que no solo existe una distribución según una ley de potencia en el tamaño (número de víctimas) y en la duración de las acciones armadas, sino que muestran una significativa similitud entre ellos a pesar de sus notables diferencias geopolíticas e históricas (Bohórquez, Gourley, Dizon, Spagat, & Johnson, 2009).

Otra importante línea de desarrollo de la corriente científica en las relaciones internacionales se vinculó a la teoría de sistemas. Esta corriente aportó una epistemología holística de la realidad internacional que cambiaba radicalmente la perspectiva del estatalismo fragmentado y anárquico del realismo clásico y abría una alternativa al estructuralismo marxista y de los teóricos de la dependencia.

*Una importante línea de desarrollo de la corriente científica en las relaciones internacionales se vinculó a la teoría de sistemas*

Los autores que abordaron la aplicación de la teoría de sistemas a las relaciones internacionales como Morton Kaplan (1957), McClelland (1955), Modelski (1960), Deutsch y Singer (1964) alcanzaron a trasladar los conceptos básicos de esta teoría aportando nuevas explicaciones de los fenómenos internacionales como la disuasión nuclear, la hegemonía y polaridad, la dinámica de alianzas o los procesos de integración regional.

Al considerar los sistemas internacionales unas realidades surgidas de las permanentes e interactivas relaciones entre sus diversas partes o subsistemas y con el *entorno sistémico*, incorporaban una visión ordenada, autorreguladora de su estabilidad, dinámica e interdependiente de las relaciones entre los actores estatales y con el conjunto del sistema internacional, fuese regional o mundial. Sin embargo, al ignorar el fundamento matemático sobre el que Bertalanffy había fundamentado su teoría, limitaron sustancialmente su capacidad explicativa y predictiva, especialmente para los procesos de cambio de unos sistemas a otros.

Llegados a este punto podemos constatar que, a pesar de las destacables aportaciones a las relaciones internacionales que realizó y sigue realizando la corriente científica, estas han sido ampliamente ignoradas en el debate entre los neorrealistas y los teóricos críticos, tal vez porque los resultados de sus investigaciones han cuestionado muchos de los fundamentos y argumentos centrales utilizados en ese debate.

En efecto, la existencia de leyes de potencia en fenómenos internacionales tan distintos como las guerras o el terrorismo, necesariamente nos obligan a revisar algunas de las tesis principales sostenidas por los neorrealistas como Waltz sobre el modelo de decisión racional y la naturaleza intrínsecamente anárquica del sistema interestatal, al mismo tiempo que se reforzaba la idea sobre la existencia de una dimensión estructural de la realidad internacional (Waltz, 1988).

Por otro lado, los resultados alcanzados por la corriente científica también desautorizan argumentos centrales de la ontología crítica postpositivista, como la centralidad del idealismo subjetivo expresado a través del carácter constitutivo y no causal de las interacciones con las interpretaciones del yo y del otro contenidas en ellas, tal como se expresan en el discurso narrativo de las sociedades.

Efectivamente, si durante siglo y medio, las sociedades y países han demostrado una mayor propensión a desencadenar guerras con un número de tan solo miles de muertos frente a las decenas de millones de las dos guerras mundiales, y dicha tendencia se ha mantenido a pesar de los cambios materiales, económicos, científico-tecnológicos y culturales que han experimentado los países y la propia sociedad internacional, entonces se impone la necesidad de revisar los supuestos ontológicos y epistemológicos del actual debate disciplinar.

Sabemos que existen variables que introducen regularidades en las relaciones internacionales, más allá de los cambios acaecidos en la polaridad y hegemonía imperante en la sociedad internacional y a pesar de las alteraciones que están ocurriendo en los conocimientos, identidades, valores e intereses imperantes en el seno de las sociedades y en el conjunto de la sociedad internacional.

Aunque algunas de estas variables todavía no se conozcan bien o no se hayan confirmado definitivamente, podemos afirmar, siguiendo el principio de la falsación de Popper (Popper, 1980), que las aportaciones realizadas por las investigaciones cuantitativas para un número significativo de casos, supone una limitación a las pretensiones de validez general de las formulaciones teóricas de los neorrealistas y, desde luego, constituyen un reto para el relativismo interpretativo mantenido por los postpositivistas más críticos (Lapid, 1989).

*A pesar de las destacables aportaciones a las relaciones internacionales a la corriente científica, estas han sido ampliamente ignoradas*

Como señala Biersteker:

My principal reservation about post-positivism is that however desirable it may be to open international relations to methodological pluralism and relativism, post-positivist scholarship does not offer us any clear criteria for choosing among the multiple and competing explanations it produces. Once liberal toleration yields to the production of alternative interpretations and understandings, how are we to choose from the abundance of alternative explanations? How are we to judge whether interpretation A is to be preferred to interpretation B in a post-positivist era? How are we to ensure that post-positivist pluralism, in the absence of any alternative criteria, will avoid legitimizing ignorance, intolerance, or worse? (1989, pp. 265-266)

Sin embargo, la existencia de leyes de potencia y correlaciones estadísticas o las interpretaciones sistémicas de la realidad internacional, aunque permiten excluir falsas tesis o limitar el alcance de ciertas teorías, por sí mismas, no permiten establecer relaciones de causalidad o postular leyes científicas, tan solo permiten formular hipótesis de investigación con una mayor probabilidad de verificación por los hechos.

Ello nos indica el verdadero límite con el que se han tropezado los autores de la denominada corriente científica. Sus investigaciones son muy útiles para expandir el conocimiento de las relaciones internacionales recopilando información cuantificada, verificando formulaciones teóricas, proponiendo hipótesis y facilitando la formulación de modelos simplificados de la realidad internacional, susceptibles de ser computarizados y simulados. Pero todavía no permiten generar teorías completas capaces de explicar toda una categoría general de sucesos, como p. ej. las relaciones de conflicto, y mucho menos el conjunto de variables y relaciones de causalidad que imperan en una realidad tan compleja y dinámica como es la sociedad internacional. En otras palabras, el cuantitativismo positivista de la corriente científica no nos exime del esfuerzo de formular marcos teóricos inteligibles sobre la realidad internacional.

*El cuantitativismo positivista de la corriente científica no nos exime del esfuerzo de formular marcos teóricos inteligibles sobre la realidad internacional*

### 3. La prototeoría constructivista<sup>(5)</sup>

La irrupción del constructivismo en el debate académico entre los positivistas y las corrientes críticas postpositivistas constituye una demostración clásica de la interpretación de Lakatos sobre el modo en que se desarrolla el conocimiento científico.

Autores tan representativos como Nicholas Onuf y Alexander Wendt discrepan sobre la verdadera naturaleza y alcance teórico de esta corriente. Onuf lo considera una nueva formulación o perspectiva intelectual:

Constructivism is not a theory as such. It does not offer general explanations for what people do, why societies differ, how the world changes. Instead, constructivism makes it feasible to theorize about matters that seem to be unrelated because the concepts and propositions normally used to talk about such matters are also unrelated. (Onuf, 1998, p. 58)

Por su parte Wendt escribirá:

Constructivism is a structural theory of the international system that makes the following core claims: (1) states are the principal units of analysis for international political theory; (2) the key structures in the states system are intersubjective, rather than material; and

(3) state identities and interests are in important part constructed by these social structures, rather than given exogenously to the system by human nature or domestic politics. [...] The result is one form of structural idealism or “idea-ism”. (1994, p. 385)

Desde sus inicios algunos autores constructivistas han tratado de articular un nuevo *programa científico*, pretendidamente progresivo, rescatando elementos del *heurístico positivo* del neorrealismo, del neoliberalismo y del internacionalismo sociológico para conjugarlo con postulados del *núcleo duro* (*hard core*) del postpositivismo, pero renegando del subjetivismo interpretativo que mantienen los autores más radicales del postmodernismo (Wendt, 1999, pp. 38-39; Sánchez, 2012).

La progresiva expansión del constructivismo como una alternativa de integración teórica entre racionalistas y postpositivistas ha suscitado algunas críticas a sus fundamentos conceptuales y argumentales (Adler, 1997; Dunne, 1995), pero también ha generado falsas expectativas en numerosos autores sobre su capacidad explicativa y transformadora de la compleja realidad internacional (Arriola, 2013; Álvarez, 2015).

Algunos de los presupuestos fundamentales del constructivismo están anclados o resultan idénticos a los que se formulan por los neorrealistas y ello debilita sensiblemente sus críticas a esta corriente. Especialmente importantes son: 1) la concepción esencialmente estatalista de la realidad internacional (Onuf, 1989; Wendt, 2003); 2) la consideración de la naturaleza racional de la conducta humana, individual y colectiva, guiada por unos objetivos y respondiendo a ciertos intereses (Onuf, 1998; Wendt, 1994; Weldes, 1996); 3) la relevancia teórica atribuida al vínculo entre el agente y la estructura o, según Onuf, el *acuerdo social* (Onuf, 1998; Wendt, 1987), y 4) el reconocimiento del carácter esencialmente anárquico del contexto internacional (Onuf, 1989; Wendt, 1992; Doty, 1997).

Pero también mantienen importantes discrepancias con los neorrealistas y los materialistas estructurales; 1) sostienen una concepción estructuracionista de la realidad social y por tanto subestiman su dimensión material (Wendt, 1987); 2) la relación entre los agentes y las estructuras son mutuamente constituyentes, lo que excluye las relaciones de causalidad determinista o explicativa (Wendt, 1998); 3) esta teoría adopta una perspectiva única que asume tanto el individualismo como el holismo, pero establece distintos niveles de la realidad social (Onuf, 1995; Wendt, 1999); 4) promueve la necesidad de una ciencia normativa que debe ser guiada por unos criterios éticos (Wendt, 2001).

No obstante, el constructivismo adolece de serias omisiones metodológicas que le imposibilitan alcanzar el rango de una auténtica teoría o programa de investigación progresivo. Me referiré a tres de ellas.

La primera deficiencia metodológica radica en ignorar el impacto de la variable temporal en el desarrollo de las interacciones entre los agentes sociales, especialmente los Estados. Pretender describir y analizar las interacciones al margen de cualquier consideración sobre su duración y la de sus efectos es condenarse a no poder diferenciar entre las realidades de las interacciones aisladas y su encadenamiento, con frecuencia complejo, a lo largo del tiempo para dar origen a las relaciones sociales.

Nadie confundiría una interacción de ayuda humanitaria o un acto de agresión armada con una relación de cooperación al desarrollo o una guerra. Las diferencias no solo son de categorías intelectuales, también lo son de realidades. Por este motivo, la teoría constructivista encuentra

*La primera deficiencia metodológica radica en ignorar el impacto de la variable temporal en el desarrollo de las interacciones entre los agentes sociales*

serias dificultades para ofrecer alternativas a las aportaciones sobre las instituciones y regímenes internacionales formuladas desde el neoinstitucionalismo y el neorrealismo.

Para Onuf (1998), el vínculo entre las interacciones que garantizan su extensión social y su duración lo constituyen las reglas y las instituciones, para Wendt las relaciones son interpretadas como parte de la macroestructura, mientras que las interacciones corresponden a la microestructura (Wendt, 1999).

La falta de unos criterios claros para distinguir las distintas realidades atendiendo a su duración y la de sus efectos, complica extraordinariamente la diferenciación entre los agentes y las estructuras, así como entre las identidades y las culturas. Según Wendt “culture as common and collective knowledge” (Wendt, 1999, p. 157) pero no especifica en qué medida las culturas y las identidades se corresponden con realidades sociales diferentes o cuál es la contribución de cada una de ellas a la mutua constitución entre agentes y estructuras.

Un segundo déficit metodológico deriva de la imprecisión conceptual de los principales términos utilizados por los autores constructivistas. Aunque se comparte entre todos ellos el uso de conceptos como agente, estructura, identidades, intereses, reglas, interacción o institución, los significados atribuidos difieren sustancialmente de unos autores a otros. Por ejemplo, para Onuf “Rule is a stable pattern of relations, but not a symmetrical one” (1998, p. 63), sin embargo, más adelante, afirma que “Rules can take the general form of speech acts in each of the three categories presented above: assertive speech acts, directive speech acts, and commissive speech acts” (Onuf, 1998, p. 67), es decir, que las equipara a patrones estables de comunicación como fuentes de las restantes conductas sociales y, por tanto, diferentes de ellas.

Por último, aunque los constructivistas defienden el carácter mutuamente constituyente de la dinámica entre agente y estructura, eluden explicar los procesos concretos a través de los cuales se produce esa mutua interdependencia constituyente. Ello se aprecia claramente cuando se refieren al modo en cómo se construyen las identidades y se formulan los intereses de los Estados en el contexto internacional anárquico.

Al pretender constituir una vía intermedia entre las aportaciones de las corrientes individualistas y las estructuralistas, terminan ocasionando una indefinición epistémica que les impide aprovechar tanto los conocimientos alcanzados por la corriente científica como las potencialidades que ofrece el análisis de las narrativas sociales en su evolución histórica (Holzscheiter, 2014).

El resultado, después de tres décadas de innumerables publicaciones de los autores constructivistas, es una escasa aportación al tratamiento de las grandes cuestiones que figuran en la agenda internacional como son la hegemonía y el multilateralismo; el uso de la fuerza en las relaciones internacionales en sus distintas manifestaciones, desde la disuasión nuclear al terrorismo; la pobreza y la cooperación internacional al desarrollo; las relaciones internacionales culturales y el impacto de los medios de comunicación de masas; la protección internacional de los derechos humanos y sus oportunidades de evolución o la gestión del deterioro medioambiental. Todo ello sin mencionar el emergente debate sobre el proceso de globalización como un fenómeno susceptible de trascender el sistema estatal westfaliano que, por su naturaleza e importancia, debería constituir uno de los ejes centrales de su investigación.

*La falta de unos criterios claros para distinguir las distintas realidades atendiendo a su duración y la de sus efectos complica extraordinariamente la diferenciación entre los agentes y las estructuras*

#### 4. El internacionalismo sociológico como alternativa teórica

A pesar de la hegemonía realista anglosajona, desde los orígenes de la ciencia de las relaciones internacionales ha existido una constante influencia de diversas corrientes sociológicas (Lan-dheer, 1957; Lawson, 2010) presente ya desde el primer debate, especialmente a través del denominado paradigma idealista. No obstante, pocas aportaciones cabía esperar de los autores americanos que, en su mayoría, no se identificaban con los planteamientos conceptuales y metodológicos de la sociología salvo, en el mejor de los casos, quienes se adhirieron a los postulados de una específica escuela de la *sociología empírica* como era el funcionalismo de Talcott Parsons (1962, 1966).

No es, por consiguiente, una casualidad histórica el que la mayoría de los autores que avanzan la necesidad de abordar el estudio de los fenómenos internacionales desde los presupuestos sociológicos, sean también europeos. Los nombres de Schwarzenberger, con su inequívoca proclamación de las relaciones internacionales como “una rama de la sociología que se ocupa de la sociedad internacional” (1960, p. 8), de Schindler (1933) o de Ruysen (1939) aparecen ya en las primeras décadas, aportando una visión directamente orientada al estudio de los fundamentos sociales del derecho internacional y que, por tanto, cuestionaba el estatalismo y la perspectiva política del realismo clásico.

Los autores que adoptan una perspectiva sociológica de las relaciones internacionales comparten, al menos, los siguientes supuestos:

- 1) El objeto material de sus teorías es la sociedad internacional, entendida como la sociedad que agrupa a un conjunto diverso de grupos humanos entre los que destacan los Estados pero que, de ningún modo, queda reducida a estos (Truyol, 1993).

En efecto, todos los autores de este programa admiten la existencia de alguna forma de sociedad y, por tanto, de organización social que se desarrolla más allá de las fronteras de los Estados en la que se incluyen, además de estos, otras entidades interestatales, como las organizaciones intergubernamentales, otros grupos transnacionales y, eventualmente, los propios individuos.

Desde luego, los criterios entre los distintos seguidores de este programa varían en cuanto a los límites, configuración y composición de esa sociedad internacional, en cambio no existe discrepancia ni sobre su existencia ni tampoco sobre su importancia como el objeto de estudio nuclear de la nueva ciencia de las relaciones internacionales.

La existencia de la sociedad internacional como fundamento ontológico de estas teorías supone, implícitamente, dos importantes principios: a) el reconocimiento del individuo como un ser esencial y existencialmente social, que no se guía solo por criterios racionales sino que también está afectado por variables culturales o identitarias, alejándoles de las corrientes del liberalismo individualista; b) la existencia de un orden común internacional, incluyendo normas jurídicas, a pesar de la descentralización del poder entre los Estados y otros actores internacionales, tesis que difiere de la interpretación que defienden los realistas de la naturaleza anárquica del contexto internacional.

Sin embargo, y a diferencia de otras corrientes doctrinales, el internacionalismo sociológico no considera la sociedad internacional como una realidad dada, estática y exógena a sus actores, sino que la estudian partiendo de su dinámica de construcción y evolución histó-

*No es una casualidad histórica que la mayoría de los autores que avanzan la necesidad de abordar el estudio de los fenómenos internacionales desde los presupuestos sociológicos sean también europeos*

rica producto de la naturaleza de las relaciones entre sus actores (Duroselle, 1952, 1998). En este sentido, el internacionalismo sociológico adopta una perspectiva generativa de la sociedad internacional en base al complejo relacional entre sus actores.

- 2) Respecto a las relaciones consideradas esenciales para la explicación teórica de la realidad internacional, los autores del internacionalismo sociológico aceptan una pluralidad de formas relacionales que van desde el conflicto a la cooperación y desde las relaciones políticas a las culturales, pasando por las económicas y jurídicas. Entre todas estas formas relacionales no existe una jerarquía preestablecida y, por consiguiente, cada uno de los autores define su propia jerarquía relacional (Mitchell, 1992; Merle, 1991).
- 3) La sociedad internacional se configura como la resultante de una estructura general y unas relaciones entre sus miembros. Esto significa que la disciplina de las Relaciones Internacionales debe formular teorías que comprendan ambos elementos. No cabe eludir los análisis estructurales, ni tampoco el estudio de las diversas formas relacionales.
- 4) Se rechaza la estricta separación entre el ámbito social intraestatal y el internacional, admitiéndose una influencia mutua a través de los actores y relaciones comunes a ambas esferas sociales.
- 5) Metodológicamente se da prioridad a los análisis históricos y descriptivos sobre otro tipo de métodos de investigación de naturaleza cuantitativo-matemática, aunque no renuncian a alcanzar una cierta capacidad de predicción o previsión. Los autores de esta corriente también defienden la interdisciplinariedad como un instrumento de construcción teórica adecuado a las relaciones internacionales (Aron, 1963, 1967).

El internacionalismo sociológico ha desarrollado un marco teórico en parte coincidente con el constructivismo, aunque utilizando términos diferentes. Por ejemplo, el problema agente-estructura de los constructivistas en la corriente sociológica se corresponde con el tema de los actores-factores internacionales. Ambas corrientes plantean alternativas teóricas al realismo clásico y al neorrealismo sin caer en el estructuralismo marxista.

Sin embargo, el internacionalismo sociológico se anticipó en varias décadas al constructivismo, articulando un núcleo ontológico y epistémico mucho más general, preciso y completo (Calduch, 2013). Al incluir una gama mucho más completa de actores y relaciones, el conjunto de estudios que ha realizado alcanza la práctica totalidad de temas relevantes en la agenda internacional, incluidas las relaciones internacionales culturales, tradicionalmente omitidas por las teorías anglosajonas dominantes (Valle, 2008; Calduch, 2007).

La continuidad activa de los programas del cientifismo y del internacionalismo sociológico, en competencia con un incompleto constructivismo social, un neorrealismo en abierto retroceso y un criticismo postpositivista cada vez más especulativo y estéril, justifican la necesidad de abrir el cuarto debate que permita abordar la investigación y explicación de los nuevos actores y las relaciones emergentes en la sociedad internacional. Si la disciplina de relaciones internacionales no es capaz de enfrentar con éxito este reto científico estará condenada a la creciente irrelevancia.

*El problema agente-estructura de los constructivistas en la corriente sociológica se corresponde con el tema de los actores-factores internacionales*

## 5. Notas

1. Lo que se califica como conocimiento científico está constituido por representaciones o construcciones mentales que guardan relaciones de similitud o correspondencia, susceptibles de comprobación, con los sucesos reales. Gracias a estas construcciones mentales

podemos comprender, explicar y, en ocasiones, reproducir o alterar dichos sucesos reales. La base biológica de tales categorías y construcciones mentales es la actividad entre las redes neuronales, principalmente del cerebro. No obstante, los procesos de construcción intelectual se realizan a través de la inferencia o la deducción, con frecuencia utilizando la matemática, a partir de la información sobre los hechos reales y de la posterior verificación de las relaciones de similitud establecidas. Este proceso de generación de las construcciones intelectuales se realiza siguiendo un procedimiento no arbitrario, denominado método de investigación científica, que está bien definido, es organizado, explícito y además es reproducible.

La expresión y transmisión del conocimiento científico se realiza a través de unos lenguajes formales o simbólicos específicos y su aprendizaje se alcanza por procesos cognitivos que no requieren una experiencia práctica previa.

2. El conocimiento científico presenta importantes diferencias con otras formas de conocimiento humano. Es un conocimiento abstracto y general; alcanzado mediante un procedimiento específico (método de investigación); que alcanza resultados verificables con la realidad y que trasciende las diferencias culturales de las sociedades.

La histórica pugna de los últimos siglos entre el conocimiento científico y los conocimientos derivados de las religiones o filosofías ha llegado hasta nuestros días y demuestra la singularidad del primero respecto de las otras categorías.

3. Las leyes de potencia se han constatado en numerosos fenómenos físicos, como la radiación térmica emitida por un cuerpo negro; geológicos, como los terremotos; biológicos, como la relación entre el metabolismo y el tamaño de un ser vivo; o sociales, como la producción y difusión de la innovación o la ley de Gompertz sobre la mortalidad. La formulación matemática de una ley de potencia con dos escalares es una ecuación del tipo  $y = C x^\alpha$  que expresado en una escala logarítmica equivale a  $\log(y) = \alpha \log(x) + \log(C)$  donde “y” es una función de distribución, “C” es la constante de proporcionalidad y “ $\alpha$ ” es el exponente de la potencia, en el caso de Richardson de base 10.

4. Entre las principales bases de datos se pueden citar:

El Center for Systemic Peace que incluye las bases de datos de poblaciones desplazadas forzadas (1964-2008); principales episodios de violencia política (1946-2017); índice de Estados fallidos (1995-2016); atentados terroristas con bombas y alta victimización; golpes de Estado (1946-2017); Proyecto Polity IV de las características de los regímenes políticos y las transiciones (1800-2017). Obtenido 04 de septiembre de 2018: <https://www.systemicpeace.org/inscrdata.html>

El Heidelberg Institute for International Conflict Research que incluye una base de datos de los conflictos (1800-2017). Obtenido el 04 de septiembre de 2018: <https://hiik.de/data-and-maps/conflict-database/?lang=en>

El National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism que incluye una base de datos sobre terrorismo global (1970-2017). Obtenido el 04 de septiembre de 2018: <https://www.start.umd.edu/gtd/>

La RAND Corporation que dispone de la base de datos sobre incidentes terroristas a escala mundial (1968-2009). Obtenido el 04 de septiembre de 2018: <https://www.rand.org/nsrd/projects/terrorism-incidents/download.html>

*El proceso de generación de construcciones intelectuales se realiza siguiendo un procedimiento no arbitrario: el método de investigación científica*

El Stockholm International Peace Institute con bases de datos sobre transferencia de armas, industrias de armamento, gasto militar y operaciones multilaterales de paz. Obtenido el 04 de septiembre de 2018: <https://www.sipri.org/databases>

(5) Utilizamos el término *constructivismo*, tal y como lo acuñó Onuf, para denominar a esta corriente doctrinal. No obstante, aceptamos que como toda corriente teórica incluye una diversidad de autores que, si bien comparten una serie de elementos ontológicos y epistémicos, difieren en su alcance e importancia.

## Referencias

- Adler, E. (1997). Seizing the Middle Ground: Constructivism in World Politics. *European Journal of International Relations*, 3(3), 319-363. DOI: <https://doi.org/10.1177/1354066197003003003>
- Alvarez, G. (2015). Foreign Policy Analysis: A constructivist and critical approach. *Estudios Internacionales*, (180), 47-65.
- Arenal, C. del. (2014). *Etnocentrismo y Teoría de las Relaciones Internacionales: una visión crítica*. Madrid: Tecnos.
- Aron, R. (1963). *Paz y guerra entre las naciones*. Madrid: Revista de Occidente.
- Aron, R. (1967). Qu'est-ce qu'une théorie des Relations Internationales. *Revue Française de Science Politique*, 17, 837-861. DOI: <https://doi.org/10.3406/rfsp.1967.393043>
- Arriola, J. (2013). El constructivismo: su revolución onto-epistemológica en Relaciones Internacionales. *Revista Opinión Filosófica*, (1), 377-396. DOI: <https://doi.org/10.6018/202481>
- Axelrod, R. (1986). *La evolución de la cooperación. El dilema del prisionero y la teoría de juegos*. Madrid: Alianza.
- Axelrod, R. (2004). *La complejidad de la cooperación: modelos de cooperación y colaboración basados en los agentes* (2.ª ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Azar, E. E. (2018). *Conflict and Peace Data Bank (COPDAB), 1948-1978*. Ann Arbor, MI: Inter-university Consortium for Political and Social Research [distributor]. DOI: <http://doi.org/10.3886/ICPSR07767.v4>
- Baran, P. (1959). *La economía política del crecimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bertalanffy, L. von. (2006). *Teoría General de los sistemas. Fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Biersteker, T. J. (1989). Critical Reflections on Post-Positivism in International Relations. *International Studies Quarterly*, 33, 263-267. DOI: <https://doi.org/10.2307/2600459>
- Bohórquez, J. C., Gourley, S., Dizon, A. R., Spagat, M., & Johnson, F. (2009). Common Ecology Quantifies Human Insurgency. *Nature*, 462, 911-914. Supplementary Information: 1-17. DOI: <https://doi.org/10.1038/nature08631>
- Boulding, K. E. (1959). National Images and International Systems. *The Journal of Conflict Resolution*, 3(2), 120-131.
- Boulding, K. E. (1962). *Conflict and Defense: A General Theory*. New York: Harper & Brothers.

- Boulding, K. E. (1975). *International Systems: Peace, Conflict Resolution, and Politics*. Colorado: Associated University Press.
- Bremer, S. S. (1992). Dangerous Dyads. Conditions affecting the Likelihood of Interstate War, 1816-1965. *The Journal of Conflict Resolution*, 36(2), 309-341. DOI: <https://doi.org/10.1177%2F0022002792036002005>
- Bremer, S. A., Regan, P. M., & Clark, D. H. (2003). Building a Science of World Politics. Emerging Methodologies and the Study of Conflict. *Journal of Conflict Resolution*, 47(1), 3-12. DOI: <https://doi.org/10.1177%2F0022002702239508>
- Calduch, R. (2007). Conflictos internacionales culturales y violencia terrorista. *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2006*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Calduch, R. (2013). La Escuela Española de Relaciones Internacionales. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, (115), 9-32.
- Cardoso, F. H., & Faletto, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica* (1.ª ed.). México: Siglo XXI.
- Chiozza, G. (2002). Is There a Class of Civilization? Evidence from Patterns of International Conflict Involvement, 1946-1997. *Journal of Peace Research*, 39(6), 711-734. DOI: <https://doi.org/10.1177/0022343302039006004>
- Cioffi-Revilla, C. A. (1981). Fuzzy Sets and Models of International Relations. *American Journal of Political Sciences*, 25(1), 129-159. DOI: <https://doi.org/10.2307/2110917>
- Deutsch, K. W., & Singer, J. D. (1964). Multipolar Power Systems and International Stability. *World Politics*, 16(3), 390-406. DOI: <https://doi.org/10.2307/2009578>
- Doty, R. L. (1997). Aporia: A Critical Exploration of the Agent-Structure Problematique in International Relations Theory. *European journal of International Relations*, 3(3), 365-392. DOI: <https://doi.org/10.2307/2009578>
- Dunne, T. (1995). The Social Construction of International Society. *European journal of International Relations*, 1(3), 367-389.
- Duroselle, J. B. (1952). L'étude des Relations Internationales: Objet, Méthode, Perspectives. *Revue Française de Science Politique*, 2, 676-701. DOI: <https://doi.org/10.3406/rfsp.1952.392166>
- Duroselle, J. B. (1998). *Todo imperio perecerá. Teoría sobre las relaciones internacionales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Farkas, A. (1996). The Evolutionary Models in Foreign Policy Analysis. *International Studies Quarterly*, (40), 343-361.
- Furtado, C. (1969). *La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana*. México: Siglo XXI.
- Gibson, Q. (1961). *La lógica de la investigación social*. Madrid: Tecnos.
- Gurr, T. R., & Harff, B. (1994). *Ethnic Conflict in World Politics*. Boulder: Westview Press.
- Gurr, T. R. (1980). *Handbook of political conflict: Theory and research*. New York: The free press.

- Heisenberg, W. (2013). *La imagen de la naturaleza en la física actual*. Recuperado de [http://mimosa.pntic.mec.es/~sferna18/EJERCICIOS/2013-14/La\\_imagen\\_de\\_la\\_naturaleza\\_en\\_la\\_fisica\\_actual-Werner\\_Heisenberg.pdf](http://mimosa.pntic.mec.es/~sferna18/EJERCICIOS/2013-14/La_imagen_de_la_naturaleza_en_la_fisica_actual-Werner_Heisenberg.pdf)
- Henderson, E. A., & Tucker, R. (2001). Clear and Present Strangers: The Clash of Civilizations and International Conflict. *International Studies Quarterly*, (45), 317-338.
- Holzscheiter, A. (2014). Between Communicative Interaction and Structures of Signification: Discourse Theory and Analysis in International Relations. *International Studies Perspectives*, (15), 142-162.
- Kaplan, M. A. (1957). *System and Process in International Politics*. Nueva York: John Wiley and sons.
- Kaplan, M. A. (1961). Problems of Theory Building and Theory Confirmation in International Politics. *World Politics*, 14(1), 6-24.
- Kaplan, M. A. (1966). Traditionalism vs Science in International Relations. *World Politics*, 19(1), 1-20.
- Knorr, K. & Verba, S. (eds.) (1961). *The International System. Theoretical Essays*. Princeton University Press.
- Kuhn, T. S. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas* (6.ª ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Lakatos, I. (1985). La Historia de la ciencia y sus reconstrucciones racionales. En I. Hacking (ed.), *Revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Landheer, B. (1957). Les théories de la sociologie contemporaine et le Droit International. *Recueil des Cours de l'Academie de Droit International de La Haye*, 92(II), 525-621.
- Lapid, Y. (1989). The Third Debate: On the Prospects of International Theory in a Post-Positivis Era. *International Studies Quarterly*, 33(3), 235-254. DOI: <https://doi.org/10.2307/2600457>
- Lenin, V. I. (1975). *Obras Escogidas*. (Vols. 1-3). Madrid: Akal.
- Marshall, M. G., & Marshall, G. E. (2018). *Global Report 2017: Conflict, Governance and State Fragility*. Viena: Center for Systemic Peace. Recuperado el 19 de Agosto de 2018 de <http://www.systemicpeace.org/vlibrary/GlobalReport2017.pdf>
- Marx, C., & Engels, F. (1976). *Obras Escogidas*. (Vols. 1-3). Moscú: Progreso.
- McCLELLAND, Ch. A. (1955). Applications of General Systems Theory in International Relations. *Main Currents in Modern Thought*, 12, 27-34.
- Merle, M. (1991). *Sociología de las relaciones internacionales* (2.ª ed.). Madrid: Alianza.
- Mitchell, C. R. (1992). Relationships within World Society. In E. Luard (ed.), *Basic Texts in International Relations. The Evolution of Ideas about International Society* (pp. 566-567). Londres: MacMillan Press.
- Modelska, G. (1960). *The Communist International System*. Princeton, Princeton University Press.
- Morgenstern, O., & Neumann, J. von (1944). *Theory of Games and Economic Behavior*. Princeton University Press.

- Nash, J. (1950). Equilibrium points in n-person games. *Proceedings of the National Academy of the USA*, 36(1), 48-49.
- Onuf, N. (1989). Anarchy, Authority, Rule. *International Studies Quarterly*, 33(2), 149-173.
- Onuf, N. (1989). *World of Our Making: Rules and Rule in Social Theory and International Relations*. Greenwood, Columbia: University of South Carolina Press.
- Onuf, N. (1995). Levels. *European Journal of International Relations*, 1(1), 35-58.
- Onuf, N. (1998). Constructivism: A User's Manual. In V. Kubáľková, N. Onuf, P. Kowert (eds.), *International Relations in a Constructed World* (pp. 58-77). New York, M. E.: Sharpe Armonk.
- Parsons, T. (1962). La polarización y el problema del orden internacional. *Revista de Política Internacional*, (61), 13-40.
- Parsons, T. (1966). *El sistema social*. Madrid: Revista de Occidente.
- Popper, K. R. (1959). *La lógica de la investigación científica* (1.ª ed., 5.ª reimp.). Madrid: Tecnos.
- Price, R., & Reus-Smit, Ch. (1998). Dangerous Liaisons? Critical International Theory and Constructivism. *European Journal of International Relations*, 4(3), 259-294. DOI: <https://doi.org/10.1177%2F1354066198004003001>
- Putnam, H. (1985). La corroboración de las teorías. En I. Hacking (ed.), *Revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rapoport, A. (1957). Lewis F. Richardson's mathematical theory of war. *Conflict Resolution*, 1(3), 249-299. DOI: <https://doi.org/10.1177%2F002200275700100301>
- Rapoport, A. (1960). *Fights, Games, and Debates*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Rapoport, A. (1980). *The Origins of Violence: Approaches to the Study of Conflict*. New York: Paragon House.
- Richardson, L. F. (1948). Variation of the Frequency of Fatal Quarrels with Magnitude. *Journal of the American Statistical Association*, 43(244), 523-546. DOI: <https://doi.org/10.1080/01621459.1948.10483278>
- Richardson, L. F. (1960). *Arms and Insecurity: A Mathematical Study of the Causes and Origins of War*. Edited by Nicolas Rashevsky and Ernesto Trucco. Pittsburgh, Pa.: The Boxwood Press.
- Richardson, L. F. (1960). *Statistics of Deadly Quarrels*. Edited by Quincy Wright and C. C. Lienau. Pittsburgh, Pa.: The Boxwood Press.
- Ruyssen, Th. (1939). Les caractères sociologiques de la communauté humaine. *Recueil des Cours de l'Academie de Droit International de La Haye*, 67(1), 125-231. DOI: <https://doi.org/10.1163/ej.9789028610422.121-232>
- Sánchez, L. E. (2012). ¿De qué se habla cuando se habla de constructivismo? Revisión de sus clasificaciones y categorías. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, (114), 107-129.
- Schindler, D. (1933). Contribution à l'étude des facteurs sociologiques et psychologiques du droit international. *Recueil des Cours de l'Academie de Droit International de La Haye*, 46(IV), 233-325.

- Schrodtt, Ph. A. (2004). *Patterns, Rules and Learning: Computational Models of International Behavior* (2.<sup>a</sup> ed.). Vinland: Parus Analytical Systems.
- Schwarzenberger, G. (1960). *La política del poder. Estudios de la sociedad internacional*. México/Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Singer, J. D., & Small, M. (1966). Formal Alliances, 1815-1939. *Journal of Peace Research*, 3(1), 1-32.
- Singer, J. D., & Small, M. (1969). Formal Alliances, 1815-1965. An Extension of the Basic Data. *Journal of Peace Research*, 6(3), 257-282. DOI: <https://doi.org/10.1177%2F002234336900600305>
- Singer, J. D. (1981). Accounting for International War: The State of the Discipline. *Journal of Peace Research*, XVIII(1), 1-18.
- Taber, Ch. S. (1992). POLI: An Expert System Model of U.S. Foreign Policy Belief System. *The American Political Science Review*, 86(4), 888-904. DOI: <https://doi.org/10.2307/1964342>
- Truyol, A. (1993). *La sociedad internacional* (2.<sup>a</sup> ed.). Madrid: Alianza.
- Valle, S. (2008). *Cultura y civilización: un acercamiento desde las ciencias sociales*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Waltz, K. N. (1988). *Teoría de la política internacional*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Weldes, J. (1996). Constructing National Interests. *European Journal of International Relations*, 2(3), 275-318. DOI: <https://doi.org/10.1177%2F1354066196002003001>
- Wendt, A. (1987). The Agent-Structure Problem in International Relations Theory. *International Organization*, 41(3), 335-370. DOI: <https://doi.org/10.1017/S002081830002751X>
- Wendt, A. (1992). Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics. *International Organization*, 46(2), 391-425. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0020818300027764>
- Wendt, A. (1994). Collective Identity Formation and the International State. *The American Political Science Review*, 88(2), 384-396. DOI: <https://doi.org/10.2307/2944711>
- Wendt, A. (1998). On constitution and causation in International Relations. *Review of International Studies*, 24(5), 101-118.
- Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*. New York: Cambridge University Press.
- Wendt, A. (2001). Driving with Rearview Mirror: On the Rational Science of Institutional Design. *International Organization*, 55(4), 1019-1049. DOI: <https://doi.org/10.1162/002081801317193682>
- Wendt, A. (2003). Why a World State is inevitable. *European Journal of International Relations*, 9(4), 491-542. DOI: <https://doi.org/10.1177%2F135406610394001>
- Wright, Q. (1942). *A Study of War*. (Vols. 1-2). Chicago: The University of Chicago Press.